

**WCC-2020-Res-104-ES**

**Próximo Congreso Mundial de Parques de la UICN**

RECORDANDO la larga y exitosa historia de las ediciones del Congreso Mundial de Parques organizadas por la UICN y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) y celebradas en los Estados Unidos de América (1962 y 1972), Indonesia (1982), Venezuela (1992), Sudáfrica (2003) y Australia (2014);

RECORDANDO *La Promesa de Sídney*, acordada en el Congreso Mundial de Parques de la UICN 2014, acogido por Australia en Sídney; y

RECONOCIENDO la considerable influencia que han tenido estos congresos sobre el desarrollo de políticas, programas y enfoques relativos a la gobernanza y gestión de las áreas protegidas y conservadas y su contribución a la conservación de la naturaleza y al bienestar humano;

**El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:**

1. PIDE al Director General y a la Presidencia de la CMAP que supervise los progresos en el cumplimiento de la *Promesa de Sídney* y presente un informe al respecto;
2. DECIDE convocar el próximo Congreso Mundial de Parques de la UICN durante el período entre las reuniones de 2024 y 2028 del Congreso Mundial de la Naturaleza;
3. PIDE al Director General que solicite propuestas de países adecuadamente cualificados para acoger el próximo Congreso Mundial de Parques de la UICN;
4. PIDE al Director General y a la Presidencia de la CMAP que establezcan, cuando sea oportuno, un Comité Directivo Internacional para decidir sobre el tema y alcance del Congreso; y
5. INVITA al Consejo, los Miembros, las Comisiones y los asociados de la UICN a apoyar la preparación y celebración del próximo Congreso Mundial de Parques de la UICN.